



Expediente: MIGUELTURRA2024/009228

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE UN/A DIPLOMADO/A Y/O GRADUADO/A EN FISIOTERAPIA
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A DIPLOMADO/A Y/O GRADUADO/A EN FISIOTERAPIA

TEXTO.- Con fecha 14/10/2024 se ha dictado Decreto 2024/1301, que se transcribe a continuación:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la provisión de una bolsa de trabajo de diplomado/a y graduado/a en Fisioterapia del, cuya convocatoria íntegra ha sido publicada en el Tablón de anuncios municipal con fecha 27 de agosto de 2024, estando el plazo de presentación de instancias abierto hasta el día 11 de septiembre de 2024.

Y de conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas.

SEGUNDO: El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidenta Titular: D^a. M.^a. Angeles Castellanos Maroto, personal laboral fijo del Ayto. De Miguelurra. **Suplente:** D^a. Asunción Sobrino Sánchez, personal laboral fijo del Ayto. De Miguelurra.

Secretaria Titular: M.^a Mercedes Muñoz Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra. **Suplente:** D^a. Eva M.^a. Novalbos Reina, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra.

1º Vocal Titular: D^a. M.^a Luisa Gómez Ramírez, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelurra, **Suplente:** D^a. Mercedes López Galán, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelurra.



Expediente: MIGUELTURRA2024/009228

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

2º Vocal Titular: D^a. D^a. Cristina Cano Martín, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelurra. **Suplente:** D^a. Carmen Rivas Gómez, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelurra.

3º Vocal Titular: D^a. Cintia García-Díaz Pinto, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelurra. Suplente: D^a Pilar León Rodrigo, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra.

TERCERO: Los interesados legítimos podrán promover recusación de los miembros del Tribunal de conformidad con lo establecido en el artículo 23-24 de la Ley 40/2015.

CUARTO: Dar un plazo de tres días hábiles a contar a partir del siguiente de la publicación de este Decreto para que puedan subsanar la lista provisional de admitidos y excluidos, así como para recusar al Tribunal.

QUINTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS PROVISIONALES

70591****	Mercado Ramirez,Felipe
-----------	------------------------

EXCLUIDOS PROVISIONALES

DNI Apellidos y nombre Causa de exclusión

05705****	Campón Saez, Alba	1
-----------	-------------------	---

Causa de exclusión:

1 (No acredita pago de tasa por derechos de examen, ni justifica exención según lo establecido en el artículo 5 de la ordenanza municipal n.º 43)

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL"